



Nombre del alumno: Karina Montserrat Méndez Lara.

Nombre del profesor: Dr. Agenor Abarca Espinosa.

Nombre del trabajo: Resumen del tema asignado.

Materia: Investigación epidemiológica avanzada.

Grado: 4

Grupo: "C"

Comitán de Domínguez Chiapas a 11 de marzo de 2024.

EPIDEMIOLOGÍA SOCIAL

En pocas palabras la epidemiología social es la investigación explícita de los factores sociales de la distribución entre las poblaciones de la salud, las enfermedades y el bienestar de una población desde el nivel micro, hasta los niveles macro, de tal forma que no solo se enfoca en estudiar a un solo individuo, sino más bien el contexto social que lleva por resultado el acontecimiento del proceso salud-enfermedad. Para su completo análisis se hace uso de otras ciencias; como, la sociología, la economía, la demografía y la biología. Los principales objetivos de la epidemiología social serán reconocer y documentar los factores biológicos individuales y las condiciones sociales, así como determinar las características de una sociedad, la salud, el bienestar y la organización. Ahora bien, los determinantes de la sociedad buscan la construcción social en la que se plantea como este puede contribuir a que haya una igualdad o desigualdad en la sociedad; por eso mismo se clasifican en dos tipos, el primer tipo es el individual en donde entra la genética, la exposición a agentes microbianos y los estilos de vida y por otra parte; los sociales, el tipo de gobierno, la economía, políticos sociales (trabajo, territorio y vivienda), y el resto de políticos (protección social, educación y salud), los valores sociales y culturales (genero, etnia, grupo social, etc.).

Para comprender mejor el tema, es indispensable destacar múltiples conceptos, que a lo largo se definirán. **Análisis multinivel**; método que sugiere evaluar características de salud tanto individuales hasta poblacionales de cada estatus social; en donde se dividen en contextuales como la distribución de ingreso, la densidad de población y carencia de asentamientos; y de composición, es decir, las personas que viven en la pobreza. **Derechos humanos y justicia social**; asimismo se entiende a todo aquello que el gobierno puede hacer por una sociedad, lo que no debe hacer y lo que por ley debería hacer, de cierto modo para no violentar la salud y los derechos humanos y de tal forma crear sociedades justas y sostenibles. La **discriminación** se define así; como el acto de negarle o tratar diferente a una persona o varias ya sea por su raza, etnicidad, género, sexualidad, sexo, religión, clase social, entre muchos más; provocando actos de injusticia; esta se puede

analizar mediante la forma, la manifestación, el tipo, el agente, la esfera y el nivel en el que tiene lugar, por ende es de vital importancia saber cómo se lleva a cabo esta reacción por medio del periodo, la intensidad, la frecuencia y la duración. La **corporización** es aquella delgada línea entre el cuerpo y la política corporal. **Epidemiología psicosocial**, se refiere a todas aquellas situaciones estresantes que provocan algo negativo en nosotros o ya sea que alteren las respuestas conductuales o biológicas en la interacción del ser humano, de tal manera que actúen como un patógeno, un claro ejemplo de esto son las enfermedades, y el estrés que genera múltiples enfermedades. Las **expresiones biológicas de la inequidad social** hace referencia al momento en el que se nace, hasta la muerte, es decir, en el momento en que nacemos se nos da un estatus social en el que se ve reflejado desigualdades sociales y económicas, como la pobreza y la discriminación desencadenantes de los determinantes de salud; según *“Louis René Villerme”* (las desigualdades sociales ocupa un lugar central en la epidemiología social y ha estado presente en el pensamiento epidemiológico aunque no siempre de manera explícita), lo que quiere decir que sin importar el cambio que se quiera realizar la desigualdad siempre será una constante. El **género** es el rol que se le proporciona a hombres o mujeres ligados a la cultura dentro de una sociedad; por otra parte el **sexismo** son las relaciones de género en donde el dominante adquiere privilegios sobre otro grupo mediante diferencias o actos de superioridad, un ejemplo muy marcado es el machismo; y el **sexo** se refiere a las características genotípicas y fenotípicas que nos define como hombre o mujer. **Perspectiva del curso de vida** se basa en la manera del estado de salud en cualquier rango de vida, que se refleja desde el nacimiento a lo largo del tiempo en relación con el ámbito social, económico, político, tecnológico y ecológico de la sociedad a la cual se pertenece. La **pobreza** se puede dividir en dos tipos: humana y de ingreso, la primera se puede definir al total bloqueo de cualidades esenciales para la vida, como, tener un servicio gratuito de salud, el sustento económico y el poder participar en la comunidad; y la segunda se basa en la privación de economía, asimismo, la alimentación, educación, trabajo, ropa, alojamiento, servicios domésticos y los ambientales. La exclusión social es un tipo de pobreza; pero se centra más en la marginación y esta

se puede llevar mediante cuatro maneras ante la participación en la vida social y comunitaria, 1) la discriminación de derecho; 2) privaciones económicas, 3) falta de ayuda a personas discapacitadas y 4) exclusión a las personas que sufren enfermedades con VIH o SIDA. **Raza** se entiende como al grupo del que una persona tiene origen o una forma en que se puede clasificar a las personas de acuerdo a características en particular. **Etnicidad** a su vez es lo que permite diferenciar a grupos de otros. Se considera racismo al acto de discriminar a una persona por su genética, como por ejemplo, el color de piel. La **sexualidad** se comprende como a la preferencia que se tiene; dicho de otra manera, la identidad sexual, el comportamiento y el deseo sexual; actualmente se pueden identificar como, heterosexual, bisexual, lesbiana, gay, transgénero, asexual, transexual, etc. **Heterosexismo**, discriminación a la sexualidad. **Sociedad**, pueblo o comunidad; social, relativo a la sociedad; **societal**, sociedades en general y cultura, modo de vida de una sociedad (creencias y costumbres). **Clase social**, grupos sociales que se forman debido a que comparten relaciones económicas; posición socioeconómica, basada en recursos materiales y al prestigio. La **desigualdad** se comprende a cualquier diferencia que sea injusta. **Sociedad científica**, influencia que tienen las instituciones sobre la capacitación profesional y financiera. Y finalmente el **estrés**, respuesta generada ante acontecimientos estresantes.

A modo de conclusión la epidemiología social se enfoca en estudiar los factores sociales que afectan la salud y el bienestar de una población, utilizando otras ciencias como la sociología, la economía y la biología. Los determinantes sociales de la salud buscan analizar cómo la sociedad contribuye a la desigualdad, ya sea a través de factores individuales como la genética y los estilos de vida, o factores sociales como el gobierno, la economía y los valores culturales. Además, se destacan conceptos como el análisis multinivel, los derechos humanos y la justicia social, la discriminación, la corporización, la epidemiología psicosocial, las expresiones biológicas de la inequidad social, el género, la perspectiva del curso de vida, la pobreza, la exclusión social, la raza, la etnicidad, la sexualidad, el heterosexismo, la sociedad, la clase social, la desigualdad, la sociedad científica y el estrés, es de suma importancia hacer hincapié en todas estas, debido a que cada

proporcionan datos específicos, de modo en que se pueda tener un control y prevención de los problemas de salud.

Bibliografía:

Krieger. N. (2002, junio). Glosario de epidemiología social. Boletín Epidemiológico, Vol. 23 No. 2.